



INSTRUCTIVO DE CATÁLOGO DE BENEFICIARIOS Y ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA e-SIGEF

Fecha: 6 de Marzo de 2018

Subsecretaría de Innovación de las Finanzas Públicas

Dirección Nacional de Innovación Conceptual y Normativa

INSTRUCTIVO DE CATÁLOGO DE BENEFICIARIOS Y ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra ni su tratamiento o transmisión electrónica o mecánica, incluida fotocopia, grabado u otra forma de almacenamiento y recuperación de información, sin autorización escrita del Ministerio de Finanzas.

DERECHOS RESERVADOS

Copyright © 2007 primera edición

Logos del Ministerio de Finanzas son oficiales

Documento propiedad de:		Ministerio de Finanzas
		República del Ecuador
Edición:		Ministerio de Finanzas
Cubierta:		Ministerio de Finanzas
Composición y diagramación:		Ministerio de Finanzas
Estructuración:		Ministerio de Finanzas
Subsecretaria de Innovación de las Finanzas Públicas:		Luis Carvajal
Dirección de Innovación, Conceptual y Normativa:		Hugo Naranjo
Primera edición		
Autores:		Fabián Samaniego Rocio Salazar
Revisado por:		Diego Rueda
Fecha de creación :		07/07/2011
Segunda edición		
Autores:		Viviana Tamayo
Revisado por:		Rocío Salazar
Fecha de creación :		12/02/2016
Actualizaciones		
Autores:		Cristina Padilla
Revisado por:		Viviana Tamayo
Fecha de creación :		08/07/2016 29/07/2016
Autores:		Cristina Padilla
Revisado por:		Rocío Salazar
Fecha de creación :		13/12/2016
Autores:		Viviana Tamayo
Revisado por:		Rocío Salazar
Fecha de creación :		06/03/2018



Autores:		Cristina Padilla
Fecha de creación :		10/03/2022

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	5
1. BENEFICIARIOS.....	6
1.1. Registro de un beneficiario	6
1.2. Búsqueda de un beneficiario.....	7
1.3. Funciones para usuarios de las Entidades	8
1.3.1. Añadir un beneficiario	8
1.3.2. Aprobación de un beneficiario.....	10
1.3.3. Cambiar de Tipo de beneficiario.....	11
1.3.4. Otras operaciones con beneficiarios	12
1.4. Funciones exclusivas para la Tesorería de la Nación	12
2. CUENTAS BANCARIAS	14
2.1. Registro de una cuenta.....	14
2.2. Aprobación de una cuenta de beneficiario.....	16
2.3. Desactivar / Reactivar cuentas de beneficiarios.....	17
2.4. Cuentas de beneficiarios extranjeros.....	18
2.5. Cuentas de beneficiarios para Pagos al Exterior.....	19
2.5.1 Errores al momento de crear la cuenta para pagos al exterior	21
2.6. Otras operaciones con cuentas de beneficiarios.....	22
3. REPORTE POR ORGANISMO Y CORRELATIVO	24
3.1. Reporte por organismo y correlativo	24
3.2. Opción para incluir organismo y correlativo en transacciones contables.....	28

RESUMEN

Este instructivo pretende mostrar la manera de utilizar las opciones implementadas en el eSIGEF para la administración de cuentas, que incluye las cuentas de beneficiarios finales de pagos y las cuentas administradas por la Tesorería de la Nación.

El instructivo está dividido en dos partes, La administración de cuentas de beneficiarios, que incluye la creación de beneficiarios y la creación de sus cuentas y la segunda parte se refiere a la administración de las cuentas que forman parte de la Cuenta Corriente Única (CCU) del Tesoro Nacional. Esta segunda parte es de competencia exclusiva del Ministerio de Finanzas por intermedio de la Subsecretaría de Tesorería de la Nación.

Dentro de cada opción, se explica el procedimiento para que el usuario pueda ingresar los datos requeridos, así como las acciones que se pueden realizar sobre esos datos y los mensajes que se obtiene del sistema.

CAPÍTULO 1

1. BENEFICIARIOS

1.1. Registro de un beneficiario

Los beneficiarios dentro del sistema son las personas naturales o jurídicas, que luego de haber entregado algún bien o servicio a una institución del Gobierno Central, deben recibir el pago correspondiente. Dentro de los beneficiarios se incluyen proveedores, contratistas, funcionarios públicos y terceros.

Cualquier institución del Gobierno Central podrá solicitar el registro de un beneficiario, para esto se debe ingresar a la siguiente opción en el sistema.



Al seleccionar esta opción se debe seleccionar la institución de acuerdo al perfil del usuario que esté utilizando el sistema. La institución seleccionada se almacenará como la institución que solicitó el registro del beneficiario.

Un beneficiario, una vez aprobado por la Tesorería de la Nación o por la institución, dependiendo de la categoría del beneficiario, puede ser utilizado por cualquier institución, no solamente por la institución solicitante.

- 130 - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 - 0003 - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS (INEC)
 - 0020 - PROYECTO DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
 - 9999 - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - PLANTA CENTRAL

Una vez seleccionada la institución aparecerá el listado con los primeros 10 beneficiarios registrados en el sistema (aunque en el sistema existen muchos más).

SIGEF - Catálogos

Tesorería - Beneficiarios - Beneficiarios



Sel	RUC / CÉDULA	NOMBRE	CUENTA ACTIVA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	RESTRICTIVA	ESTADO
<input type="radio"/>	0701560096001	PANTOJA MONSERRATE ALBA ELIZABETH	<input checked="" type="checkbox"/>	GIOVANNY CALLES N69-68 Y SECUNDARIA // CALDERON CARAPUNGO	0998935559	<input type="checkbox"/>	APROBADO
<input type="radio"/>	0560014250001	RED ESCOLAR AUTONOMA RURAL DE CENTROS EDUCATIVOS COMUNITARIOS INTERCULTURALES BILINGUES PANYATUG	<input checked="" type="checkbox"/>	ARTURO ARTEAGA BARRIO LA DOLOROSA		<input type="checkbox"/>	APROBADO
<input type="radio"/>	0560014330001	RED ESCOLAR AUTONOMA RURAL DE CENTROS EDUCATIVOS COMUNITARIOS INTERCULTURALES BILINGUES BAJIO	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	APROBADO
<input type="radio"/>	0560014410001	CORPORACION DE DESARROLLO REGIONAL DE COTOPAXI	<input checked="" type="checkbox"/>	PANAMERICA NORTE KM 1, A 60 METROS DEL REDONDEL DEL PRINCIPE SAN MIGUEL, VIA LATACUNGA SALCEDO	032728055	<input type="checkbox"/>	APROBADO
<input type="radio"/>	0560015220001	DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DE COTOPAXI	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	APROBADO
<input type="radio"/>	0560015570001	COLEGIO NACIONAL SAQUISILI	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	APROBADO
<input type="radio"/>	0560015650001	UNIDAD EDUCATIVA BELISARIO QUEVEDO	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	APROBADO
<input type="radio"/>	0560015810001	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE LEON	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	APROBADO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ...

Filtros:

Por cada beneficiario, el sistema muestra los siguientes datos: RUC / Cédula, Nombre, Cuenta Activa, Dirección, Teléfonos, Restrictiva y Estado.

1.2. Búsqueda de un beneficiario

Previo a registrar un beneficiario, se puede buscar el mismo, para determinar que el beneficiario no esté registrado en el sistema, o después de haberlo registrado para poder aprobarlo; para buscar un beneficiario se debe presionar la opción Filtro ubicada en la parte inferior de la pantalla, como se indica en la figura anterior.

Cuando se presiona el enlace, aparece en la misma pantalla, los campos donde el usuario puede realizar la búsqueda de un beneficiario, para esto tiene que seleccionar el Campo **RUC/Cédula**, el operador **Igual** e ingresar el número de RUC o Cédula del beneficiario en el casillero del valor, como se puede ver en la figura:

Filtros:

Aplicar Filtro			
Campo	Operador	Valor	Y/O
RUC / Cédula	Igual	1709915241001	
	Igual		
	Igual		

Ejecutar la búsqueda (aplicar criterios)

Si al momento de ejecutar la búsqueda el sistema muestra un registro, significa que el beneficiario ya está registrado en el sistema, caso contrario se procede a registrarlo como se explica a continuación.

1.3. Funciones para usuarios de las Entidades

1.3.1. Añadir un beneficiario

Para registrar un beneficiario, se debe presionar el botón crear de la barra de herramientas, como se indica en la figura siguiente:



Al presionar el botón crear, tendremos la pantalla donde el usuario debe ingresar los datos del beneficiario.

Beneficiarios - Crear			
Tipo de Beneficiario:	2	2 - NATURAL	
Tipo de Identificación	R	REGISTRO UNICO CONTRIBUYENTE	
Nro. Identificación:	0701105785001	Cédula: 10 Caracteres / RUC: 13 Caráctes / Otro : Diferente de 10 y 13 caracteres	
Nombre:	TORRES BENITEZ JOSE ARNOLDO ASUNCION		
Estado Fiscal:	0	0 - Activo	
Categoría:	<--- Elija una Opción --->		
Dirección:	ROCAFUERTE VEINTI Y UNO DE JULIO 518		
Email			
Telefonos:	TLF1	TLF2	Fax
Proveedor Servicios Sector Público:	<input type="checkbox"/>		
Cargar Facturas:	<input type="checkbox"/>		Restrictiva: <input type="checkbox"/>
Restringir Pagos:	<input type="checkbox"/>		
Institución que solicitó la Creación del Beneficiario:			
Institución:	1	Unidad Ejecutora :	0
Nombre Institución:	ENTIDAD 1-0-0		
Observaciones:			



Los datos requeridos dentro de esta pantalla que se deben colocar obligatoriamente son: Tipo de Beneficiario, No. de Identificación, Dirección, E-mail, Teléfonos y Observaciones. En el campo Observaciones el usuario colocará el motivo de creación del beneficiario.

Los demás campos de Nombre, Estado Fiscal, Categoría y los datos de la Institución que solicitó la Creación del Beneficiario, se crearán automáticamente.

Si el tipo de beneficiario es **NATURAL** o **JURIDICA** el tipo de identificación será RUC, y en ese caso el usuario **sólo necesita ingresar el número de identificación**, ya que los datos correspondientes al Nombre, Estado Fiscal, Dirección y teléfono1 se recuperarán directamente de la base de datos del Servicio de Rentas Internas

Si el tipo de beneficiario es **CIUDADANO** el tipo de identificación será un número de cédula, y en ese caso el usuario **sólo necesita ingresar el número de identificación**, inclusive de un **Menor de Edad**, ya que los datos correspondientes al Nombre, Estado Fiscal y Dirección se recuperarán directamente de la base de datos del Registro Civil. Además el sistema **no permitirá la creación** del número de identificación que corresponda a **un fallecido**.

Con respecto a los **FUNCIONARIOS PÚBLICOS** deberán ser creados desde el sistema SPRYN y automáticamente se registrará el funcionario en el catálogo de beneficiarios del eSIGEF.

En cuanto a la categoría del beneficiario se crea automáticamente en el sistema, tenemos tres definidas:

1.- Beneficiario Especial, en este caso la institución que desea categorizar a un beneficiario debe solicitarlo y será un funcionario de la Subsecretaría de Tesorería de la Nación, quien modifique la categoría. Esta categoría de beneficiarios son aquellos que necesitan de más de una cuenta monetaria aprobada en el sistema.

2.- Beneficiario Ordinario, esta categoría automáticamente se genera en el sistema el momento que se registra un beneficiario del tipo 1 (Jurídica), 2 (Natural), 4 (Deuda Virtual), 5 (RUC Virtual), 6 (Persona Extranjera), 7 (Ciudadano).

3.- Beneficiario Funcionario Público, se genera automáticamente cuando el beneficiario es de tipo 3 (Funcionario Público).

Los datos correspondientes a la institución que solicitó la creación de beneficiario, se asignan automáticamente.

Una vez ingresado los datos, se debe presionar el botón Crear, en ese momento aparecerá un beneficiario en estado SOLICITADO, el registro creado deberá verse de la siguiente manera:



SeI	RUC / CÉDULA	NOMBRE	CUENTA ACTIVA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	RESTRICTIVA	ESTADO
<input type="radio"/>	0701105785001	NOMBRE 0701105785001	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCION 0701105785001		<input type="checkbox"/>	SOLICITADO

1

Este beneficiario aún no podrá ser utilizado en el sistema, ya que es necesario que al beneficiario nuevo, se lo apruebe.

1.3.2. Aprobación de un beneficiario

Esta opción permite la aprobación de la creación del beneficiario, **excepto** el de un **menor de edad**.

Luego que la institución registró un beneficiario, procede a aprobarlo para su posterior utilización dentro de cualquier comprobante de ingresos o gastos; dependiendo del tipo de beneficiario el proceso para aprobarlo es diferente.

Para aprobar el beneficiario, el responsable en la institución que registró el nuevo beneficiario o el funcionario de la Subsecretaría de Tesorería de la Nación, en la misma pantalla donde se lo creó, procederá a filtrarlo por el número de RUC / Cédula respectivo, se lo selecciona para posteriormente aprobarlo, con el icono que se muestra a continuación:



Se	RUC / CÉDULA	NOMBRE	CUENTA ACTIVA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	RESTRICTIVA	ESTADO
<input type="radio"/>	0701105785001	NOMBRE 0701105785001	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCION 0701105785001		<input type="checkbox"/>	SOLICITADO
1							

1.3.3. Cambiar de Tipo de beneficiario

Luego que la institución registró un beneficiario, el Tipo de beneficiario puede ser modificado dependiendo del número de identificación ingresado, utilizando el botón "Cambio Tipo Beneficiario" de las opciones de la pantalla de Beneficiarios:



Se	RUC / CÉDULA	NOMBRE	CUENTA ACTIVA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	RESTRICTIVA	ESTADO
<input type="radio"/>	0701105785001	NOMBRE 0701105785001	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCION 0701105785001		<input type="checkbox"/>	APROBADO
1							

Cuando se selecciona esta opción, el sistema muestra una pantalla en donde el usuario podrá modificar el tipo de beneficiario y colocar en el campo obligatorio "Justificación" el motivo de cambiar el tipo de beneficiario:

Beneficiarios - Cambiar Tipo de Beneficiario			
Tipo de Beneficiario:	1	1 - JURIDICA	
Tipo de Identificación	R	REGISTRO UNICO CONTRIBUYENTE	
Nro. de Identificación:	0560016620001	Cédula: 10 Caracteres / RUC: 13 Caráctes / Otro : Diferente de 10 y 13 caracteres	
Nombre:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MORASPUNGO		
Estado Fiscal:	1	1 - Inactivo	
Categoría:	ESPECIAL		
Dirección:			
Email	ciceronlombaida@gmail.com		
Teléfonos:	TLF1	TLF 2 SMS	Fax
Proveedor Servicios Sector Público:	<input checked="" type="checkbox"/>		
Cargar Facturas:	<input type="checkbox"/>		Restrictiva: <input type="checkbox"/>
Restringir Pagos:	<input type="checkbox"/>		
Justificación			
Institución que solicitó la Creación del Beneficiario:			
Institución:	996	Unidad Ejecutora :	0
Nombre Institución:	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS		
Observaciones:			

El sistema verifica que el número de identificación corresponda a un tipo de beneficiario adecuado, por lo que al seleccionar un tipo de beneficiario correcto, el sistema permitirá grabar el cambio.

1.3.4. Otras operaciones con beneficiarios

Las otras operaciones disponibles con beneficiarios son las siguientes:

	Modificar los datos de un beneficiario, esta opción sirve para modificar el Estado Fiscal, Dirección, E-mail, Teléfonos y Observaciones en el cual debe indicar el motivo de modificar los datos ingresados cuando el beneficiario fue creado.
	Consultar datos de un beneficiario, sirve para ver los datos del beneficiario.
	Elimina un beneficiario existente, de manera lógica, es decir no podrá utilizarse en otras operaciones. El sistema pone un visto en el campo RESTRICTIVA y solicita que se coloque en observaciones el motivo de marcar como restrictiva ese beneficiario.
	Refresca la pantalla para consultar todos los registros y volver a filtrar la información que se necesita.

1.4. Funciones exclusivas para la Tesorería de la Nación

Estas opciones están sólo activadas para los funcionarios del Tesoro de la Nación del Ministerio de Finanzas, por lo que si se requiere que se realice una de estas

operaciones la entidad deberá comunicarse con la Subsecretaría del Tesoro de la Nación. Las opciones son las siguientes:

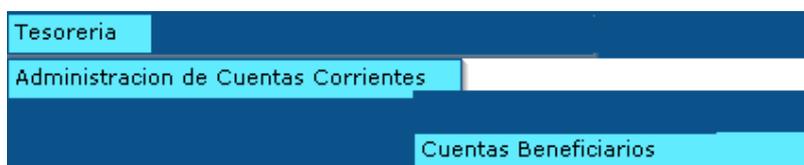
	<p>Habilita a un beneficiario que fue ELIMIDADO o DESACTIVADO, es decir que quita la marca de RESTRICITIVA del beneficiario y lo vuelve a colocar en estado APROBADO.</p>
	<p>Deshabilita al beneficiario, es decir que no podrá utilizarse en otras operaciones y el sistema marcará en el campo RESTRICITIVA y se encontrará con estado DESACTIVADO.</p>
	<p>El botón Clasificar cambia la categoría de un beneficiario, cambiando el valor asignado inicialmente siendo ORDINARIO o ESPECIAL. El sistema solicita que se coloque en Justificación el motivo de clasificar ese beneficiario.</p>
	<p>Actualiza la entidad a la que pertenece el beneficiario. Las cuentas del beneficiario solo podrán ser administradas por la entidad que se encuentre registrada en el catálogo de beneficiarios. El sistema solicita que se coloque en Justificación el motivo de actualizar la entidad de ese beneficiario.</p>
	<p>El botón Asociar a GAD clasifica a las entidades de los gobiernos autónomos descentralizados en los Grupos de Municipios, Consejos Provinciales, Juntas Parroquiales, Empresas Municipales.</p>
	<p>Restringe el pago de un beneficiario. El sistema solicita que se coloque en Justificación el motivo de restringir ese beneficiario.</p>
	<p>El botón Categorizar activa o desactiva los campos Proveedor Servicios Sector Público y Cargar Facturas.</p>
	<p>El botón Aprobar Menor de Edad activa un beneficiario menor de edad para que pueda ser utilizado en el sistema. El analista de la entidad deberá elaborar un OFICIO a la Subsecretaría del Tesoro Nacional con los datos del menor de edad e indicando un correo electrónico o número de teléfono de la institución que solicita este requerimiento.</p>

CAPÍTULO 2

2. CUENTAS BANCARIAS

2.1. Registro de una cuenta

El registro de una cuenta de beneficiario se hará desde la opción del menú de Tesorería de la administración de cuentas, como se ve en la figura a continuación.



Al presionar esta opción se accederá a una pantalla donde se muestran las cuentas de los beneficiarios que incluye: Tipo, No de Cuenta, Banco, RUC / Cédula (del dueño de la cuenta), Pagar Como, Nombre (del dueño de la cuenta), Estado, Fecha de Aprobación, Fecha de Desactivación, Restrictiva, Usar en Transferencia, Nómina.



Sel	Tipo	No. Cuenta	Banco	RUC / Cedula	Pagar Como	Nombre	Estado	Fecha Aprobación	Fecha Desactivación	Restrictiva	Usar en Transferencia	Nómina
<input type="radio"/>	C	1040667391	1028	1710509900	C	NOMBRE 1710509900	APROBADA	09/12/2015	03/12/2015	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S
<input type="radio"/>	C	1043232639	1028	1710509900	C	NOMBRE 1710509900	APROBADA	09/12/2015	09/12/2015	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	D

1

[Filtros:](#)

Para registrar una cuenta, se debe presionar el botón crear como se indica en la figura siguiente:



Cuando se presiona el botón crear, aparecerá la pantalla para el ingreso de los datos de la cuenta:

Cuentas Monetarias Beneficiarios - CREAR

Ejercicio:	2016	
ID. Beneficiario:	0990581827001	NOMBRE 0990581827001
	Cédula: 10 Caracteres / RUC: 13 Caracteres / Otro : longitud diferente de 10 o 13 Caracteres	
Pagar Como:	<input type="radio"/> Cédula <input checked="" type="radio"/> RUC <input type="radio"/> Otro Indica cómo será acreditado el valor del pago en el banco comercial en la cuenta del beneficiario.	
Tipo Nómina:	N - NO APLICA, es la cuenta de un proveedor o beneficiario que no es funcionario p	
Cuenta Monetaria:	405060	NOMBRE 0990581827001
Banco:	1028	1028 - NOMBRE 0990005737001
Tipo Cuenta:	2	2 - CUENTA DE AHORROS
Observaciones:		



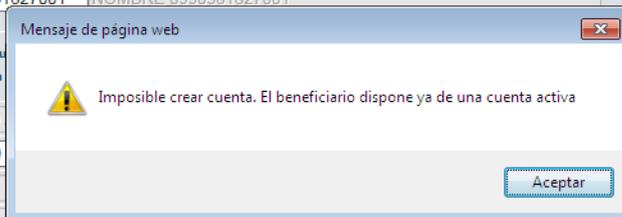
El beneficiario debe estar creado en el catálogo de beneficiarios (ver capítulo 1) y si se trata de un Proveedor o beneficiario que no es funcionario público el campo de Tipo de Nómina se presentará **No Aplica** que significa que este beneficiario NO se encuentra como funcionario público, por tanto **no** puede seleccionar las opciones: sueldo o décimo, cuando se graba la cuenta bancaria, en primera instancia quedará en estado SOLICITADA, como se puede ver en la figura siguiente:

Sel	Tipo	No. Cuenta	Banco	RUC / Cédula	Pagar Como	Nombre	Estado	Fecha Aprobación	Fecha Desactivación	Restrictiva	Usar en Transferencia	Nómina
<input type="radio"/>	R	405060	1028	0990581827001	R	NOMBRE 0990581827001	SOLICITADA			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N

Si el beneficiario tenía una cuenta previamente registrada en estado APROBADA, el sistema dará la siguiente advertencia:

Cuentas Monetarias Beneficiarios - CREAR

Ejercicio:	2016
ID. Beneficiario:	0990581827001 NOMBRE 0990581827001
Cédula:	
Pagar Como:	<input type="radio"/> Cédula <input type="radio"/> Indica
Tipo Nómina:	N - NO
Cuenta Monetaria:	405060
Banco:	
Tipo Cuenta:	
Observaciones:	



Donde claramente se explica que la nueva cuenta no puede ser creada porque ya existe otra cuenta aprobada, a menos que se desactive la cuenta aprobada y posteriormente se proceda a crear la nueva cuenta que aparecerá como solicitada.



Sel	Tipo	No. Cuenta	Banco	RUC / Cedula	Pagar Como	Nombre	Estado	Fecha Aprobación	Fecha Desactivación	Restrictiva	Usar en Transferencia	Nómina
<input type="radio"/>	R	405060	1028	0990581827001	R	NOMBRE 0990581827001	DESACTIVADA	20/06/2016	20/06/2016	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N
<input type="radio"/>	R	40501000	1028	0990581827001	R	NOMBRE 0990581827001	SOLICITADA			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N

2.2. Aprobación de una cuenta de beneficiario

Para que la cuenta pueda ser utilizada para un pago deberá ser Aprobada, el cambio de estado se lo realizará dependiendo de la categoría del beneficiario que sea, es decir:

1.- Beneficiario Especial, la cuenta la aprobará un funcionario de la Subsecretaría de Tesorería de la Nación.

2.- Beneficiario Ordinario, la cuenta puede ser aprobada por la Tesorería o por la Institución.

3.- Beneficiario Funcionario Público, la cuenta la aprobará la propia institución que la crea.

La cuenta aprobada se utilizará cuando se requiera realizar un pago a un beneficiario que haya sido devengado por cualquier institución en general.

2.3. Desactivar / Reactivar cuentas de beneficiarios

La cuenta aprobada de un beneficiario puede ser desactivada o reactivada, dependiendo de las necesidades, igualmente aquí se debe considerar la categoría del beneficiario:

1.- Beneficiario Especial, exclusivamente un funcionario de la **Subsecretaría del Tesoro de la Nación**, podrá desactivar y/o reactivar una cuenta monetaria.

2.- Beneficiario Ordinario, la cuenta puede ser desactivada y/o reactivada por la Tesorería o por la Institución.

3.- Beneficiario Funcionario Público, la cuenta podrá ser desactivada y/o reactivada por los usuarios que tengan acceso a la unidad ejecutora a la cual pertenece ese funcionario, sobre la base de la información registrada en el distributivo de sueldos.

Para poder conservar el principio que un beneficiario sólo puede tener una cuenta Activa al mismo tiempo, la cuenta Aprobada pasará a DESACTIVADA. Por ejemplo si un beneficiario tiene una cuenta APROBADA y una cuenta DESACTIVADA, se puede reactivar la cuenta desactivada, pero la cuenta aprobada automáticamente será desactivada. Con excepción de los beneficiarios cuya categoría es **"Especial"** que podrán tener más de una cuenta activa, sin límite.



Sel	Tipo	No. Cuenta	Banco	RUC / Cedula	Pagar Como	Nombre	Estado	Fecha Aprobación	Fecha Desactivación	Restrictiva	Usar en Transferencia	Nómina
<input checked="" type="radio"/>	R	409060	1028	0990581827001	R	NOMBRE 0990581827001	DESACTIVADA	20/06/2016	20/06/2016	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N
<input type="radio"/>	R	40901000	1028	0990581827001	R	NOMBRE 0990581827001	SOLICITADA			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N

Si se desactiva la cuenta APROBADA, luego se puede activar cualquiera de las cuentas del beneficiario de manera independiente.

Para aprobar, reactivar o desactivar cuentas de **beneficiarios especiales**, se utiliza otros botones:



Sel	Tipo	No. Cuenta	Banco	RUC / Cedula	Pagar Como	Nombre	Estado	Fecha Aprobación	Fecha Desactivación	Restrictiva	Usar en Transferencia	Nómina
<input type="radio"/>	R	405060	1028	0990581827001	R	NOMBRE 0990581827001	PROBADA	20/06/2016	20/06/2016	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	N
<input type="radio"/>	R	40501000	1028	0990581827001	R	NOMBRE 0990581827001	SOLICITADA			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N
<input type="radio"/>	R	8279775	1028	0990581827001	R	NOMBRE 0990581827001	PROBADA	20/06/2016	20/06/2016	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	N
<input type="radio"/>	R	000006279775	1028	0990581827001	R	NOMBRE 0990581827001	PROBADA	20/06/2016	20/06/2016	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	N

2.4. Cuentas de beneficiarios extranjeros en bancos nacionales

Cuando un ciudadano extranjero, tiene relación con una entidad del Gobierno Central y presenta factura para cobrar sus haberes, pero además, tiene apertura una cuenta en un banco local con su número de pasaporte y quiere recibir su pago en esa cuenta, se debe realizar el siguiente procedimiento para asegurar la realización de los pagos a ese beneficiario.

1. Categorizar al beneficiario como beneficiarios **Especial**, como se puede revisar en la sección 1.4
2. **Desactivar la cuenta** Aprobada para el beneficiario. Para este caso debe utilizarse los botones definidos para los beneficiarios especiales.
3. Una vez que la cuenta esta desactivada, se procede a modificarla, utilizando el botón **Modificar**.

En la pantalla de modificación de cuenta, se debe asignar en el **campo Pagar Como**, el valor **Otro**, y a continuación en el campo que se habilita se debe ingresar la identificación con la que está apertura la cuenta en el banco privado. Para esto es necesario contar con un certificado del banco donde está aperturada la cuenta donde se indique claramente este dato:

Cuentas Monetarias Beneficiarios - CREAR	
Ejercicio:	2016
ID. Beneficiario:	1701032722001 PADILLA CARRERA JOSE FERNANDO Cédula: 10 Caracteres / RUC: 13 Caracteres / Otro : longitud diferente de 10 o 13 Caracteres
Pagar Como:	<input type="radio"/> Cédula <input type="radio"/> RUC <input checked="" type="radio"/> Otro Indica cómo será acreditado el valor del pago en el banco comercial en la cuenta del beneficiario. Identificación Beneficiario para Pagar Como Otro: X4879546G
Tipo Nómina:	N - NO APLICA, es la cuenta de un proveedor o beneficiario que no es funcionario p
Cuenta Monetaria:	5656555665 PADILLA CARRERA JOSE FERNANDO
Banco:	1006 1006 - BANCO DE GUAYAQUIL
Tipo Cuenta:	2 2 - CUENTA DE AHORROS
Observaciones:	

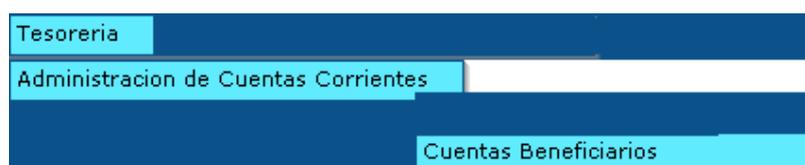


Como el manejo de cuentas de beneficiarios **especiales sólo lo pueden realizar los funcionarios del Tesoro de la Nación**, las unidades ejecutoras donde se presenten estos casos deberán notificar al Ministerio de Finanzas los datos de los beneficiarios y la certificación del banco para proceder con la actualización de estos datos.

Si no realiza este procedimiento en el sistema, los pagos a este tipo de beneficiarios, saldrán siempre **rechazados** debido a que el banco privado no reconoce el RUC o cédula del beneficiario como dueño de la cuenta.

2.5. Cuentas de beneficiarios para Pagos al Exterior.

Cuando un beneficiario, tiene relación con una entidad del Gobierno Central y percibe pagos en el exterior, como por ejemplo becas, se debe crear la cuenta desde la opción del menú de Tesorería de la administración de cuentas, como se ve en la figura a continuación:



Para registrar una cuenta, se debe presionar el botón crear como se indica en la figura siguiente:



Cuando se presiona el botón crear, aparecerá la pantalla para el ingreso de los datos de la cuenta:

Cuentas Monetarias Beneficiarios - CREAR	
Ejercicio:	2016
ID. Beneficiario:	1301423529 NOMBRE 1301423529 <small>Cédula: 10 Caracteres / RUC: 13 Caracteres / Otro : longitud diferente de 10 o 13 Caracteres</small>
Pagar Como:	<input checked="" type="radio"/> Cédula <input type="radio"/> RUC <input type="radio"/> Otro <small>Indica cómo sera acreditado el valor del pago en el banco comercial en la cuenta del beneficiario.</small>
Tipo Nómina:	X - PAGOS AL EXTERIOR es la cuenta de un beneficiario que percibe un pago en e ▼
Cuenta Monetaria:	2112121 NOMBRE 1301423529
Banco:	9998 9998 - NOMBRE 88888888888888 ▼
Tipo Cuenta:	5 5 - CUENTA VIRTUAL ▼
Observaciones:	<input type="text"/>



Para ello el analista de la entidad deberá seleccionar la opción **"X-PAGOS AL EXTERIOR"** y en el campo banco ingresará el código **9998** y en el tipo de cuenta colocará el código **5. Cuenta virtual** y continuará ingresando los datos tanto del número de cuenta monetaria y observaciones.

La cuenta en primera instancia quedará en estado **SOLICITADA** como se muestra en la siguiente pantalla:

SIGEF - Tesorería
Administración de Cuentas Corrientes - Cuentas Beneficiarios



Sel	Tipo	No. Cuenta	Banco	RUC / Cedula	Pagar Como	Nombre	Estado	Fecha Aprobación	Fecha Desactivación	Restrictiva	Usar en Transferencia	Nómina
<input type="radio"/>	C	44444789	9998	1301423529	C	NOMBRE 1301423529	SOLICITADA			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X

1

A continuación el analista de la entidad deberá utilizar los filtros por número de cuenta o el campo por ruc/cédula. Selecciona la cuenta monetaria y a continuación deberá aprobar la cuenta monetaria, para ello el analista selecciona la cuenta y debe dar clic

en el botón **APROBAR** .

La cuenta del beneficiario solo podrá ser aprobada por la entidad que se encuentre registrada en el catálogo de beneficiarios, la cual, podrán revisar en la siguiente pantalla:

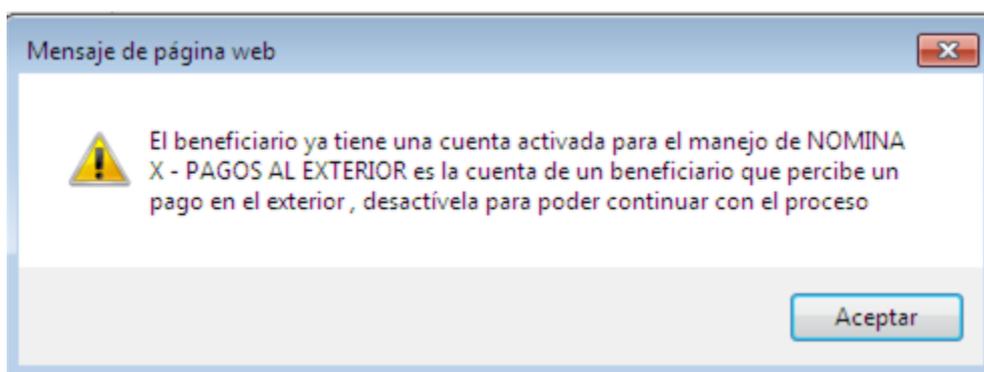
Beneficiarios - Consultar			
Tipo de Beneficiario:	7	7 - CIUDADANO	
Tipo de Identificación	C	CEDULA DE IDENTIDAD	
Nro. de Identificación:	1301423529	Cédula: 10 Caracteres / RUC: 13 Caráctes / Otro : Diferente de 10 y 13 caracteres	
Nombre:	UGALDE SILVA JORGE		
Estado Fiscal:	<--- Elija una Opción --->		
Categoría:	ORDINARIO		
Dirección:			
Email			
Teléfonos:	TLF1	TLF2	Fax
Proveedor Servicios Sector Público:	<input type="checkbox"/>		
Cargar Facturas:	<input type="checkbox"/>		Restringida: <input type="checkbox"/>
Restringir Pagos:	<input type="checkbox"/>		

Institución que solicitó la Creación del Beneficiario:			
Institución:	001	Unidad Ejecutora :	0
Nombre Institución:	ASAMBLEA NACIONAL		
Observaciones:			

2.5.1 Errores al momento de crear la cuenta para pagos al exterior

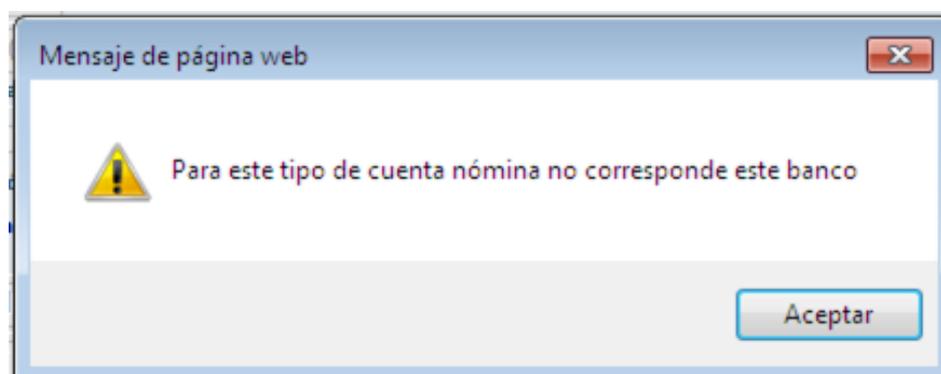
A continuación se detallan los posibles errores que se pueden presentar al momento de crear y aprobar la cuenta registrada:

- ✓ El sistema permitirá que los beneficiarios solo puedan tener una cuenta activa con la opción "X-PAGOS AL EXTERIOR", en el caso que ya tenga activada una cuenta con la opción de Pago al exterior el sistema mostrará el siguiente mensaje de error:



Para este caso el analista de la entidad debe desactivar  la cuenta antigua existente para crear la nueva cuenta y seleccionar la opción que requiera, en este caso "X- PAGOS AL EXTERIOR".

Adicionalmente se presentará un mensaje de error cuando se ingrese información errónea en los campos: Tipo Nómina, Banco, Tipo Cuenta para la cuenta de Pagos al Exterior.



En este caso el analista de la entidad deberá rectificar los datos erróneos y colocar los datos correctos que se indican en el proceso de registrar la cuenta.

2.6. Otras operaciones con cuentas de beneficiarios

Las otras operaciones disponibles con cuentas de beneficiarios son las siguientes:

	Modificar los datos de una cuenta, esta opción sirve para modificar los datos de la cuenta como por ejemplo el tipo, el banco y las observaciones.
	Consultar datos de una cuenta, sirve para ver los datos de la cuenta.
	Refresca la pantalla para consultar todos los registros y volver a filtrar la información que se necesita.

3. REPORTE POR ORGANISMO Y CORRELATIVO

3.1. Reporte por organismo y correlativo

Consultar datos de una cuenta, sirve para ver los datos de la cuenta.

El registro de una cuenta de beneficiario se hará desde la opción del menú de Tesorería de la administración de cuentas, como se ve en la figura a continuación.

Con la finalidad de proporcionar información financiera a los organismos internacionales se ha desarrollado en el eSIGEF un reporte que contiene a detalle todas las transacciones de un préstamo o colocación identificados dentro del presupuesto con un número de organismo y correlativo, con sus movimientos de débito y crédito.

Este reporte lo podrán obtener únicamente las entidades que tengan en sus presupuestos aprobados partidas con fuente 001 con organismo y correlativo (número de préstamo).

La obtención de los datos se basa en las transacciones del libro bancos registradas en el eSIGEF asociadas en cada préstamo. El reporte incluye desembolsos, pago a contratistas, proveedores, servicios básicos, sueldos, pagos de anticipos y pagos a terceros.

De manera particular, los pagos a acreedores que corresponden al SRI, se mostrarán en el reporte cuando la entidad a cargo de la ejecución del proyecto haya realizado la declaración de las retenciones del impuesto a la renta (Formulario 103.)

Al final de reporte se tiene disponible un resumen por las clases de transacciones que se hayan afectado dentro del préstamo.

La ruta para obtener el reporte es la siguiente:

Ejecución de Gasto/ Reportes/ Organismo y Correlativo

Ejecución de Gastos | Contabilidad | Tesorería | Administración de Fondos | Información Financiera | Tributación

- Control Legal
- Programación de la Ejecución Presupuestaria
- Registro de Ejecución
- Modificaciones Presupuestarias
- Consulta del Presupuesto de Gastos Por Entidad
- Consulta del Presupuesto de Gastos Consolidado
- Impresión del CUR del Gasto
- Reportes
 - CUR de Ejecución del Gasto
 - Información Consolidada
 - Organismo y Correlativo
 - Ejecución Presupuesto Estructura Estado
 - Relacion de Pagos y su Estatus
 - 00820355 - Relación de Pagos al Exterior y su Estatus
 - Informe Ruta Critica del Cur de Gastos

El analista debe escoger la entidad y el sistema le muestra la siguiente pantalla:

Organismo y Correlativo - Imprimir

Valores de Filtrado

No. Préstamo Igual a

Valores de los Parámetros

Ejercicio Actual:	<input type="text" value="2011"/>
Institución:	<input type="text" value="34"/>
Coordinadora/ Unidad Ejecutora:	<input type="text" value="9999"/>
Unidad Desconcentrada:	<input type="text" value="0"/>
Fecha Inicio:	<input type="text" value="06/06/2011"/> ...
Fecha Final:	<input type="text" value="06/06/2011"/> ...
Escenario:	<input type="text" value="CAPACITACION"/>
Expresado en:	<input type="text" value="Dólares"/>

Formato del Reporte

- PDF
- Excel
- Archivo CSV
- Archivo CSV (Excel)

El analista deberá ingresar el número de organismo y agregar y el número de préstamo y agregar.

Organismo y Correlativo - Imprimir

Valores de Filtrado

Y No. Préstamo Igual a

<input type="checkbox"/>	Columna	Operador	Valor
<input type="checkbox"/>	Organismo	Igual a	2002
<input type="checkbox"/>	Y No. Préstamo	Igual a	2147

Valores de los Parámetros

Ejercicio Actual:	<input type="text" value="2011"/>
Institución:	<input type="text" value="34"/>
Coordinadora/ Unidad Ejecutora:	<input type="text" value="9999"/>
Unidad Desconcentrada:	<input type="text" value="0"/>
Fecha Inicio:	<input type="text" value="01/01/2011"/> <input type="button" value="..."/>
Fecha Final:	<input type="text" value="06/06/2011"/> <input type="button" value="..."/>
Usuario:	<input type="text" value="CAPACITACION"/>
Expresado en:	<input type="text" value="Dólares"/>

Formato del Reporte

PDF

Excel

Archivo CSV

Archivo CSV (Excel)

También deberá escoger el rango de fechas es decir fecha inicio y fecha final y dar clic en continuar.

A continuación el sistema le muestra el siguiente reporte:



Ministerio de Finanzas del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
REPORTE POR ORGANISMO Y CORRELATIVO
del 01/01/2011 al 06/07/2011

EJERCICIO:	2011	Fecha Impresión:	06/07/2011
ORGANISMO:	2002	Página:	1 de 37
PRESTAMO / CORRELATIVO:	2147	Usuario:	USR455
NOMBRE DEL PRESTAMO:	SISTEMA ALERTA TEMPORARIO R.N.	SALDO INICIAL:	<input type="text" value="573.476.78"/>

FECHA	CODIGO ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	No. CUERPO / PRES.	CLASE REGISTRO	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
13/01/2011	004-0000-0000	SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS- PLANTA CENTRAL	121	PAT	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	80.00	0.00
13/01/2011	004-9999-0000	SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS- PLANTA CENTRAL	121	PAG	UCP PAGO A FERNANDO DURAN HONORARIOS DE DICIEMBRE 2010 COMO FACILITADOR CANTONAL DE LATACUNGA- FACTURA S. SP 733-2010	720.00	0.00
20/01/2011	004-9999-0000	SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS- PLANTA CENTRAL	183	PAG	UCP PAGO A SANTIAGO ARRAS SUBSISTENCIA DEL 28 DIC 2010. MANTENIMIENTO DE LA REPETIDORA LINIZAS. SP 11-2011.	95.00	0.00

Este reporte contiene la siguiente información:

- Ejercicio: Corresponde al ejercicio vigente.
- Organismo: Corresponde al código del organismo
- Correlativo: Corresponde al código de correlativo
- Nombre del préstamo: Corresponde al nombre del préstamo
- Saldo inicial: Corresponde al saldo de la cuenta de Tesorería + los créditos menos los débitos hasta la fecha inicial asociado a ese organismo y correlativo.
- Fecha: Corresponde a la fecha en la cual se efectuó la transacción.

- Código entidad: Corresponde al código de la entidad que registro el movimiento con cargo a ese organismo y correlativo.
- Unidad Ejecutora: corresponde al código de la unidad ejecutora que registro el movimiento con cargo a ese organismo y correlativo.
- Unidad Desconcentrada: corresponde al código de la unidad desconcentrada que registro el movimiento con cargo a ese organismo y correlativo.
- Nombre de la entidad: corresponde al nombre de la entidad que registro el movimiento con cargo a ese organismo y correlativo.
- No. cur contable o presupuestario: Corresponde al número de cur contable o presupuestario
- Clase de registro: corresponde a la clase de registro del cur contable o presupuestario.
- Descripción: corresponde a la descripción del cur
- Créditos: corresponde a los movimientos que están al crédito.
- Débitos: corresponde a los movimientos que están al débito
- Saldo Final: corresponde al saldo a la fecha + créditos - débitos

Al final del reporte el sistema muestra un cuadro resumen agrupado por tipo de transacción como por ejemplo:

ORGANISMO:	2002	Página:	37 de 37
PRESTAMO / CORRELATIVO:	2147	Usuario:	CAPACITACION
NOMBRE DEL PRESTAMO:	SISTEMA ALERTA TEMPRANA/G.R.N.	SALDO INICIAL:	573,476.76

FECHA	CODIGO ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	No. CUR CONTA / PRES	CLASE REGISTRO	DESCRIPCION	DEBITO\$	CREDITOS
29/09/2011	034-0000-0000	SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS- PLANTA CENTRAL	4283	PAG	UCP PAGO A SANTIAGO ARRAYS SUBSISTENCIA DEL 9-JUN-2011. INSTALACION DE LA REPETIDORA DE DATOS IJUNIZAS PARA LAS ESTACIONES DE CUANTIFICACION DE FLUJOS DE LODO VOLCAN COTOPAXI. SP 355-2011	36.00	0.00
TOTALES:						1,012,838.11	892,319.49
SALDO FINAL:						162,358.14	

Clase de Registro	Descripción	Débito	Crédito
	SALDO INICIAL		573,476.76
PAG	PAGO AUTOMATICO DEL GASTO	293,004.92	0.00
PAI	PERCIBIDO AUTOMATICO DE INGRESOS	0.00	802,319.49
POAA	PAGO DE OBLIGACIONES AÑOS ANTERIORES	14.70	0.00
PAT	PAGO ACREEDORES TESORERIA	10,058.19	0.00
PAN	PAGO DE ANTICIPOS	709,760.30	0.00
	TOTAL	1,012,838.11	892,319.49
	SALDO FINAL		162,958.14

Cabe indicar que este reporte se lo puede obtener en formato pdf, Excel o csv.

3.2. Opción para incluir organismo y correlativo en transacciones contables

El funcionario de la institución podrá utilizar esta opción únicamente una vez que haya verificado que en el reporte no están constando transacciones contables que deberían pertenecer a ese organismo y correlativo (préstamo). Para ello se ha habilitado en el sistema una opción que permita modificar en las transacciones del libro bancos que tengan origen contable con fuente de financiamiento igual a 001 sin organismo y sin correlativo con excepción de los anticipos a contratistas y proveedores.

La ruta para ingresar a esta opción es la siguiente:

Tesorería/ Administración de Cuentas Corrientes/ Modificar Org- Corr Libro Bancos

El sistema le muestra la siguiente pantalla:



El funcionario escoge la entidad y el sistema le muestra la siguiente pantalla:

SIQEF - Tesorería
Administración de Cuentas Corrientes - Modificar Org-Corr Libro Bancos - Modificar Organismo y Correlativo

Ejercicio: 2011
Institución: 520 - 9999 - 0000 - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Sol	Institución Origen	Coordinadora/Unidad Ejecutora Origen	Unidad Descentralizada Origen	Número de Transacción	Número de Transacción Original	Fecha Elaboración	Fecha Transacción	Clase Registro	Estado	Número de CMB Origen	Descripción	Monto Transacción	Fuente	Organismo	Correlativo
○	520		9999	0000	7274717	27/01/2011	27/01/2011	CRCH	APROBADO	764	CRÉDITO POR PAGO RECHAZADO: (P-01 T-LL A-2011) LIQUIDACION DE HABERES PERSONAL OCASIONAL DEL M.T.O.P. SEGUN MEMO DARN-2011-0042- ME DE 6-01-2011	437.80	1	0	
○	520		9999	0000	7274719	27/01/2011	27/01/2011	CRCH	APROBADO	764	CRÉDITO POR PAGO RECHAZADO: (P-01 T-LL A-2011) LIQUIDACION DE HABERES PERSONAL OCASIONAL DEL M.T.O.P. SEGUN MEMO DARN-2011-0042- ME DE 6-01-2011	460.75	1	0	
○	520		9999	0000	7274720	27/01/2011	27/01/2011	CRCH	APROBADO	764	CRÉDITO POR PAGO RECHAZADO: (P-01 T-LL A-2011) LIQUIDACION DE HABERES PERSONAL OCASIONAL DEL M.T.O.P. SEGUN MEMO DARN-2011-0042- ME DE 6-01-2011	249.90	1	0	
											CRÉDITO POR PAGO RECHAZADO: (P-01 T-LL A-2011) LIQUIDACION...				

El funcionario deberá seleccionar la transacción que desea incluir el organismo y correlativo y dar clic en la opción modificar y el sistema le presenta la siguiente pantalla:

Catálogos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Administración de Fondos Tributación

MODIFICAR ORGANISMO Y CORRELATIVO

Entidad Origen	520	Unidad Ejecutora Origen	9999	Unidad Desconcentrada Origen	0000
No. Transacción	7274718	No. Transacción Origen	7274718		
Fecha Aprobación	27/01/2011	Fecha Transacción	27/01/2011		
Clase Registro	CRCH	No. CUR Origen	764		
Descripción	CRÉDITO POR PAGO RECHAZADO: [P:01 T:LI A:2011] LIQUIDACION DE HABERES PERSONAL A CONTRATO OCASIONAL DEL M.T.O.P. SEGUN MEMO DARH-2011-0042- ME DE 6-01-2011				
Monto Transacción	505.42	Estado	APROBADO		
Fuente	1	Organismo	0	Correlativo	0



En esta pantalla el funcionario únicamente podrá incluir los códigos de organismo y correlativo, ya que son los campos habilitados como por ejemplo:

Catálogos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Administración de Fondos Tributación

MODIFICAR ORGANISMO Y CORRELATIVO

Entidad Origen	520	Unidad Ejecutora Origen	9999	Unidad Desconcentrada Origen	0000
No. Transacción	7274718	No. Transacción Origen	7274718		
Fecha Aprobación	27/01/2011	Fecha Transacción	27/01/2011		
Clase Registro	CRCH	No. CUR Origen	764		
Descripción	CRÉDITO POR PAGO RECHAZADO: [P:01 T:LI A:2011] LIQUIDACION DE HABERES PERSONAL A CONTRATO OCASIONAL DEL M.T.O.P. SEGUN MEMO DARH-2011-0042- ME DE 6-01-2011				
Monto Transacción	505.42	Estado	APROBADO		
Fuente	1	Organismo	2004	Correlativo	2153



Modificar

A continuación deberá dar clic en la opción de modificar que consta en la parte inferior y el sistema le emite el siguiente mensaje:

Catálogos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Administración de Fondos Tributación

MODIFICAR ORGANISMO Y CORRELATIVO

Entidad Origen	520	Unidad Ejecutora Origen	9999	Unidad Desconcentrada Origen	0000
No. Transacción	7274718	No. Transacción Origen	7274718		
Fecha Aprobación	27/01/2011	Fecha Transacción	27/01/2011		
Clase Registro	CRCH	No. CUR Origen	764		
Descripción	CRÉDITO POR PAGO RECHAZADO: [P:01 T:LI A:2011] LIQUIDACION DE HABERES PERSONAL A CONTRATO OCASIONAL DEL M.T.O.P. SEGUN MEMO DARH-2011-0042- ME DE 6-01-2011				
Monto Transacción	505.42	Estado	APROBADO		
Fuente	1	Organismo	2004	Correlativo	2153

Windows Internet Explorer

¿Está seguro que desea actualizar el organismo y correlativo del registro actual?



El funcionario deberá dar clic en aceptar y el sistema le emite el mensaje:



Posteriormente deberá dar clic en aceptar, la transacción que se modificó desaparece de la pantalla. Esta transacción se incluye automáticamente en el reporte que se indicó anteriormente.